



DIÓCESIS DE SALT LAKE CITY

**DIRECTRICES CEREMONIALES
PARA LA CONFIRMACIÓN DENTRO DE LA MISA
Enero 2022**

Introducción

Las siguientes Guías Ceremoniales para la celebración de la Confirmación en la Diócesis de Salt Lake City tienen la intención de ayudar a los sacerdotes, diáconos, catequistas, candidatos a la confirmación, equipos de planeación litúrgica y a toda la comunidad parroquial a cumplir con su responsabilidad pastoral para celebrar el Sacramento de la Confirmación.

Por favor, tenga en cuenta que la celebración del Sacramento de la Confirmación es un tiempo de gracia especial para los confirmandos. Todo el enfoque debe estar en la Confirmación como un Sacramento de Iniciación que fortalece el Bautismo. La Confirmación no es una ceremonia de "graduación" o "presentación" sino una acción litúrgica de la iglesia.

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES GENERALES

(PÁGINAS 3 – 6)

Participación Parroquial
Padrinos
Nombres de la Confirmación
Asientos
Vestimenta de los Candidatos
Fotografía
Caballeros de Colón
Ensayo
Ayudas para el Culto /Participación
Música

SECCIÓN II: PREPARACIÓN GENERAL

(PÁGINAS 7 – 8)

Lecturas de las Escrituras
Ministros
Maestro de Ceremonias
Clero
Liturgia Bilingüe

SECCIÓN III: PREPARACIÓN DE LA SACRISTÍA

(PÁGINAS 9 – 10)

Vestidos
Micrófono
Libros Rituales
Libro de los Evangelios
Mesa de Credenciales, Silla del Celebrante, Mesa de Regalos

SECTION IV: CONFERRAL OF THE SACRAMENT

(PÁGINA 11)

Presentación de los Candidatos
Renovación de las Promesas Bautismales
Imposición de Manos
Unción

SECCIÓN V: LITURGIA

(PÁGINAS 12 – 13)

Procesión de Entrada
Rito de la Aspersión
El Gloria
Liturgia de la Palabra
Rito de la Confirmación
Profesión de Fe
Intercesiones Generales
Presentación de los Ofrendas
Oración Eucarística
Comunión
Anuncios
Despedida
Receso

SECCIÓN VI: REGISTROS

(PÁGINA 14)

Registro de Confirmaciones
Registro Parroquial de Bautizos
ParishSOFT

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES GENERALES

Candidatos a la Confirmación: La visita programada del Obispo a la parroquia es para conferir el Sacramento de la Confirmación a los alumnos de séptimo y octavo grado que han participado y completado el proceso de Confirmación de dos años.

Los católicos adultos catequizados que buscan completar su iniciación a través del Sacramento de la Confirmación serán confirmados en la celebración Diocesana de Confirmación para Adultos. Si por razones de viaje estos individuos no pueden asistir a la Confirmación de Adultos en la Catedral de la Madeleine en la primavera, pueden ser incluidos en la celebración de Confirmación de la parroquia después de recibir la aprobación de la Oficina Diocesana de Culto.

Los adultos en el proceso de RCIA bautizados en Pascua deben ser confirmados por el sacerdote que preside como parte de la liturgia de la Vigilia Pascual.

Participación de la Parroquia: La preparación catequética y pastoral debe incluir a toda la comunidad parroquial y no sólo a los candidatos a la Confirmación (Rito de la Confirmación #3), ya que la comunidad parroquial necesita ser consciente de que algunos de sus miembros se están preparando para celebrar la Confirmación. Las sugerencias para lograr esto incluyen:

- Anuncios impartiendo información a través del boletín, boletines parroquiales, cartas del párroco, etc.
- Predicación los domingos durante el tiempo de Pascua y a lo largo del año.
- Oración parroquial, incluyendo intercesiones por los candidatos en la Oración de los Fieles los domingos.
- Ceremonias de presentación de los candidatos a la comunidad parroquial.
- Fotografías de los candidatos en el vestíbulo.
- Testimonios de compromiso.
- Compañeros de oración.

Padrinos: Un padrino de bautismo no sólo está permitido, sino que de hecho se desea que sea el padrino de la Confirmación, para enfatizar la relación entre el Bautismo y la Confirmación (canon 893.2). "Los párrocos se asegurarán de que el padrino esté espiritualmente capacitado para el oficio" (RC, #6). El padrino o la madrina de cualquier candidato puede ser hombre o mujer, ha de ser suficientemente maduro (al menos 16 años), católico plenamente iniciado y con una vida de fe acorde con la función que va a desempeñar y no le está prohibido por el Derecho Canónico ejercer el papel de padrino o madrina. Los padres **NO** pueden actuar como padrinos de sus hijos (canon 874).

Las personas seleccionadas como padrinos deben ser católicos, en regla, que puedan recibir los Sacramentos de la Iglesia. Se espera que los padrinos reciban la Santa Comunión en la Misa de Confirmación.

Nombres: "Para subrayar la unidad del Bautismo y la Confirmación, ya no se requiere un nombre especial de Confirmación. Sin embargo, se debe elegir un nombre de Confirmación. Para subrayar la asociación de los sacramentos de iniciación con toda la comunidad de los santos. Es conveniente que

el nombre de la Confirmación sea el de un santo o venerable Cristiano”. (VIII. Directivas de Confirmación, Directivas Pastorales, Diócesis de Salt Lake City, 22 de julio de 2020)

El nombre de confirmación elegido debe ser de un santo reconocido como San Andrés, Santa Teresa o San Junípero Serra o un nombre cristiano reconocido aceptable como Fe, Miguel o María. Por favor, utilice nombres COMPLETOS, por ejemplo, José, no Joey, o Catalina, no Katy. Los profesores individuales deben guiar a sus estudiantes en la selección de un nombre de Confirmación que recuerde a los candidatos el importante papel de los santos en nuestras vidas cristianas.

Asiento: Se recomienda que el candidato se siente junto a su padrino durante la ceremonia para expresar el papel del padrino en la vida espiritual del candidato. Si las circunstancias lo permiten, también se debe animar a la familia a sentarse al lado o cerca del candidato. Podría ser conveniente reservar uno o dos bancos para cada familia. Esto sería un signo visual más claro de que el candidato forma parte de la comunidad de fe y evitaría la imagen visual de una graduación. Si es difícil tener a los padrinos sentados al lado de los candidatos, una segunda opción sería tener a los padrinos sentados en la fila detrás de cada fila de candidatos. En este caso, la familia también se sentaría en otra zona de la iglesia.

Vestimenta de los candidatos: La vestimenta recomendada para los candidatos debe ser modesta, reflejar el espíritu de la ceremonia y ser respetuosa con la sagrada liturgia. No debe dar la impresión de una graduación, ni la forma de vestir debe ser una distracción para los candidatos o la congregación. Se recomienda una vestimenta adecuada y sencilla.

El candidato a la Confirmación no debe llevar prendas que se asemejen a una estola, ya que la estola es la prenda distintiva del ministro ordenado.

Fotografía: El obispo estará disponible para una foto de grupo de los candidatos y el clero concelebrante, así como fotos individuales con los candidatos. Por favor, indique en el “Formulario Diocesano de Confirmación” (revisado en enero de 2020) la preferencia de la parroquia. Si se van a tomar fotos, sólo se debe utilizar un fotógrafo designado.

Fotografías o videos durante la Liturgia de Confirmación no están permitidos a menos que sean aprobados por el Párroco. Por favor, utilice sólo un fotógrafo designado que debe ser colocado fuera del santuario para evitar la distracción. Por favor recuerde a la congregación que apague los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos durante la ceremonia.

Caballeros de Colón: Si están presentes, dirigen la Procesión caminando antes de los ministros litúrgicos y los celebrantes. Los Caballeros deben estar sentados para no obstruir la participación de los candidatos y patrocinadores.

Estacionamiento del Obispo: Deberá reservarse un lugar para el coche del obispo cerca de la iglesia y claramente señalizado. Por favor, indique en el “Formulario Diocesano de Confirmación” dónde se ubicará el lugar de estacionamiento reservado.

Ensayo: Un ensayo para todos los ministros litúrgicos, los candidatos y sus padrinos, que ayuda a

que ayude a familiarizarse con el movimiento y el Rito de la Confirmación. El ensayo debe incluir al menos lo siguiente:

- Recorrer todo el Rito de la Confirmación.
- Responder al “Amén” y “Y con tu espíritu” en el Rito.
- Practicar la música que se cantará en la Liturgia.

Ayudas para el culto/participación: Se recomienda un folleto impreso para ayudar a la participación litúrgica, especialmente si las lecturas de las Escrituras y la música no están disponibles en el himnario o misal de la parroquia. Es necesario obtener los permisos de derechos de autor y reconocerlos adecuadamente para toda la música impresa en una ayuda litúrgica. Cualquier música que se imprima para esta ocasión debe tener el permiso explícito del titular de los derechos de autor. Puede obtener más información al respecto poniéndose en contacto con la Oficina de Culto.

La música: La Confirmación es una celebración de la fe en medio de la comunidad de la Iglesia. La música cuidadosamente seleccionada y bien interpretada puede realzar la celebración y fortalecer la fe de los creyentes reunidos.

La música seleccionada debe ser música conocida por los confirmandos, que ellos mismos puedan cantar con espíritu y fervor durante la Liturgia. La música seleccionada debe ser artísticamente buena, litúrgicamente apropiada y pastoralmente adecuada (*USCCB: Sing to the Lord: Music in Divine Worship #126*).

Son apropiadas las canciones que hablan de nuestra dignidad bautismal, del Misterio Pascual, de nuestra llamada al testimonio cristiano y La confirmación “sella” la experiencia bautismal y, por lo tanto, debe considerarse íntimamente ligada a una teología global de la confirmación. La música debe ser seleccionada para resaltar aquellas partes del rito litúrgico que son más significativas: es decir, la Palabra, el Rito de la Confirmación y la Eucaristía.

Para los ritos introductorios es particularmente apropiado durante el tiempo de Pascua seleccionar himnos que reflejen la naturaleza de este tiempo litúrgico. La música, cantada o instrumental, debe acompañar el Rito de la Aspersión, teniendo en cuenta el simbolismo bautismal de la acción ritual. Dentro de la Liturgia de la Palabra, se debe cantar el Salmo Responsorial y la Aclamación del Evangelio.

La Unción con el Crisma se acompaña de un diálogo entre el obispo y el candidato. El tipo de música elegida debe ser suave (sin cantos) de fondo para no distraer la impartición del sacramento. No debe comenzar hasta después de la imposición de las manos y de que se haya completado la oración correspondiente (*RC #25*).

Las aclamaciones de la oración eucarística deben ser cantadas. No es necesario cantar el Padrenuestro; sin embargo, si se canta, la melodía debe ser conocida por todos. El canto de la Comunión debe fomentar el sentido de unidad, ser sencillo y no exigir un gran esfuerzo. Se anima a la música de la congregación durante la distribución de la Sagrada Comunión. Después de la distribución de la Sagrada Comunión, cuando el obispo vuelve a su silla, debe haber un período de reflexión y oración silenciosa en el que no se cante. Este no es un momento para una “meditación” coral o un canto en solitario.

SECCIÓN II: PREPARACIÓN GENERAL

La Liturgia de la Confirmación exige una cuidadosa preparación por parte de un equipo que debe incluir al párroco(s), a los diáconos, a los directores de educación religiosa, a los coordinadores de la Confirmación y a los catequistas que han trabajado con los candidatos, a algunos de los candidatos mismos, a los miembros del comité de liturgia y a los ministros de música.

La Liturgia de la Confirmación se celebra dentro de la Liturgia de la Palabra. Su integridad debe ser mantenida. Por favor, recuerden que la celebración del sacramento es bastante larga. Se ruega no hacer añadidos innecesarios que prolonguen indebidamente la Misa. Se debe tener cuidado de permitir que la Palabra y la acción simbólica de estas partes principales de la celebración destaquen, sin ser obstaculizadas por palabras extrañas o signos y símbolos periféricos.

Hay que prestar mucha atención a los símbolos primarios inherentes a la propia liturgia, es decir, el agua, el crisma, el libro de la Escritura, el pan y el vino, el cirio pascual y la asamblea. Estos símbolos son más eficaces cuando se les permite ser formas auténticas de expresión ritual sin palabras añadidas de explicación.

El bautismo inicia nuestro camino como parte del Cuerpo vivo de Cristo; la confirmación refuerza la iniciación cristiana iniciada en el bautismo. El agua bautismal y su uso en el rito de la aspersion enmarcan y definen la liturgia de la Confirmación.

Dado que la Confirmación es un sacramento de iniciación, es conveniente destacar el Cirio Pascual, que deberá colocarse cerca del ambón o de la pila bautismal.

El obispo utilizará normalmente el Crisma de la parroquia, que podrá ser llevado en la procesión de entrada. Se colocará en un lugar destacado, cerca de la pila bautismal, o sobre la mesa que sostiene el vaso de agua. Para que la plenitud de los signos sacramentales sea evidente, el Crisma no se limpiará de la frente de los recién confirmados.

Lecturas de la Escritura y Oraciones del Misal Romano: El Ritual de la Confirmación establece que las lecturas pueden tomarse de la Misa del día o de los textos del Leccionario, números 764-768.

Quando la Confirmación se celebra en una vigilia dominical, en un domingo o en una solemnidad, se deben utilizar todas las lecturas y oraciones de ese día.

Durante el tiempo de Pascua, si la Confirmación se celebra en un día de la semana, se pueden elegir las lecturas de ese día o las lecturas alternativas para la Confirmación. Durante el Tiempo Ordinario, si la Confirmación se celebra en un día de la semana, se utilizarán las lecturas de la Confirmación. Se utilizarán las oraciones del Rito de la Confirmación.

Ministros: Las personas seleccionadas para los diversos ministerios dentro de la liturgia de la Confirmación deberán ser individuos preparados y que sirvan regularmente en esta capacidad para la comunidad. Cada persona debe tener una sola función en una liturgia determinada. La función del

candidato es recibir el sacramento, por lo tanto, se recomienda, que no sirvan en la capacidad de ministro litúrgico, como ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión, músico o lector.

Lectores: Las Escrituras deben ser proclamadas con dignidad y claridad por personas capacitadas como lectores y familiarizadas con el espacio litúrgico local y el equipo.

Monaguillos: Si es posible, se deben designar tres monaguillos para la ceremonia. Dos de ellos actuarán como servidores de la Misa y el otro servirá como portador de la cruz. Deberán estar reunidos y revestidos al menos treinta minutos antes de la ceremonia para ser instruidos por el maestro de ceremonias del obispo.

Maestro de ceremonias: El obispo suele estar acompañado por su maestro de ceremonias, que formará a los monaguillos antes de la Misa, dispondrá y preparará el texto ritual (Rito de la Confirmación) y los óleos. El párroco o su delegado debe estar preparado y disponible para trabajar con el maestro de ceremonias en los preparativos finales.

Diácono: La participación de un diácono (permanente o transitorio) es muy deseable. Cuando un diácono participa, todos deben ser conscientes de su papel particular, que incluye el rito penitencial, la proclamación del evangelio, la presentación del Sagrado Crisma al obispo, las oraciones de los fieles, la asistencia al obispo en el altar y el servicio como ministro de la copa durante la procesión de la comunión.

El párroco: Debe concelebrar la Misa con el obispo.

Otros clérigos: Especialmente aquellos que sirven a la parroquia de los candidatos y a las parroquias vecinas, deben ser alentados a concelebrar la Misa como un signo más de la presencia solidaria de toda la comunidad de la Iglesia. Por favor, asegúrese de que la vestimenta apropiada esté disponible para ellos.

Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión: Deben estar presentes en número suficiente para facilitar la distribución de la comunión. Como signo del compromiso de la parroquia con los candidatos, el clero parroquial debe participar también.

Esta es una ocasión en la que la Comunión bajo ambas especies es la más apropiada, con la excepción de circunstancias especiales a causa de la pandemia. Se recomienda que las parroquias se preparen para distribuir la Comunión bajo ambas especies. Se recomienda que haya dos ministros con cálices por cada ministro que distribuya hostias consagradas.

Liturgia bilingüe: La naturaleza bicultural de la asamblea debe ser considerada durante el proceso de planificación de las lecturas, los textos rituales y la música. Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Culto de la Diócesis para obtener directrices sobre liturgias bilingües.

SECCIÓN III: PREPARACIÓN DE LA SACRISTÍA

Vestidos: En las Misas de Vigilia, Domingo y Solemnidad en las que se celebra la Confirmación durante el Tiempo de Pascua, se deben usar vestimentas blancas (excepto en Pentecostés). Cuando la Confirmación se celebre entre semana en el Tiempo de Pascua, se debe usar el color rojo. El obispo llevará sus propios ornamentos.

Micrófono: Si la parroquia está equipada con micrófonos inalámbricos, deberá haber uno disponible para el obispo en la sala de investidura. De lo contrario, deberá haber un micrófono de pie en la silla del celebrante, preferiblemente con un cable largo para que el obispo tenga la oportunidad de moverse entre los candidatos durante su homilía.

Libros Rituales: El Misal y el Leccionario deben ser proporcionados para que el Maestro de Ceremonias pueda prepararse antes de que comience la Liturgia.

Libro de los Evangelios: Debe ser llevado en procesión por el diácono y colocado en posición horizontal sobre el altar. Si no hay diácono, se permite que un laico lleve el *Libro de los Evangelios* en procesión, el libro se coloca plano sobre el altar.

Mesa de Credenciales: Se necesita una gran mesa de credenciales para albergar lo siguiente:

- Si se va a celebrar un rito de aspersión, especialmente apropiado durante el tiempo de Pascua, debe haber un aspergillum y un recipiente para el agua.
- Corporal para el Altar.
- Cáliz y purificador para el obispo.
- Cálices o copas adicionales con purificadores para la Comunión de la asamblea. Estos se llevan al altar durante el Cordero de Dios.
- Copones - número suficiente para la distribución ordenada del Cuerpo de Cristo.
- Una vinajera con agua.
- Un limón, cortado en cuartos, y una toalla para el obispo.
- Tres cuencos de agua y tres toallas para que el obispo se lave las manos (después de la unción, durante el ofertorio y después de la distribución de la comunión).
- Sagrado Crisma en caso de que el obispo necesite reponer sus existencias.

Asientos para los siguientes:

- Una silla para el obispo colocada en un lugar destacado del santuario
- El diácono junto al obispo.
- Los sacerdotes concelebrantes.
- El maestro de ceremonias y los monaguillos, preferiblemente situados en el mismo lado del santuario, cerca de la mesa de credenciales.

Mesa para las ofrendas: La mesa se sitúa en la nave de la Iglesia y debe tener sobre ella uno o dos copones grandes con un número suficiente de hostias, y recipiente(s) de vino suficientes para todos los que van a recibir la Comunión.

SECCIÓN IV: LA ENTREGA DEL SACRAMENTO

Presentación de los candidatos: Después de la proclamación del Evangelio, el párroco o su delegado debe presentar a los candidatos a la Confirmación. El texto utilizado para presentar a los candidatos debe expresar brevemente cómo los candidatos se han preparado para la Confirmación.

Ejemplo de texto: “Obispo N., la comunidad parroquial de N. desea presentar a sus jóvenes que se han preparado para recibir el sacramento de la Confirmación. Cada candidato se ha preparado para este sacramento durante un periodo de _____ meses. Durante este tiempo, han participado en un retiro y han expresado su deseo de recibir el Sacramento de la Confirmación. Sus padres, padrinos y profesores, junto con toda la comunidad parroquial, dan fe de su preparación y se alegran de presentárselos en este momento como candidatos al Sacramento de la Confirmación”.

Los nombres de los candidatos pueden ser llamados en voz alta o impresos en un programa. Si se lee el nombre de cada candidato, el candidato debe permanecer en su lugar hasta que se haya dicho cada nombre. Si hay más de cincuenta candidatos recibiendo el sacramento, los candidatos deben ser presentados como grupo en lugar de leer cada nombre individual.

Homilía: La homilía puede ser en forma de diálogo. Los candidatos y los padrinos deben estar preparados para compartir sus reflexiones sobre el sacramento de la Confirmación a la luz de las Escrituras utilizadas en la Misa.

Renovación de las promesas bautismales: El obispo dirige la renovación de las promesas bautismales, por las que los candidatos se ponen de pie. Al concluir estas promesas, el obispo da su asentimiento a la Profesión de Fe y proclama la fe de la Iglesia. La congregación responde con "Amén" confiado, que puede ser cantado o hablado.

Imposición de manos: El obispo, dejando a un lado su báculo pastoral y su mitra, extiende sus manos sobre los candidatos que están de pie en sus lugares. Si se trata de un grupo pequeño, el obispo puede imponer las manos individualmente después de la oración: “Mis queridos amigos...”.

Unción: El obispo, tomando su mitra, se coloca a la entrada del santuario o del lugar donde se conferirá la Confirmación. Mientras el primer candidato se acerca al obispo, la congregación se sienta.

Placas de identificación: Es preferible que los candidatos lleven etiquetas con su nombre de Confirmación impreso claramente para que el obispo pueda leerlo.

Los candidatos deben ponerse en fila junto con sus padrinos para acercarse al obispo. No se requiere un gesto de genuflexión o reverencia. Los padrinos no necesitan presentar al candidato al obispo.

De uno en uno, los candidatos se pondrán delante del obispo para recibir el sacramento. El padrino o madrina coloca su mano derecha sobre el hombro del candidato.

Fórmula (*Párrafo 27 - El Orden de la Confirmación*):

El obispo unge la frente, diciendo: **N. sea sellado con el Don del Espíritu Santo.**

El recién confirmado responde: **Amén.**

El obispo responde: **La paz sea contigo.**

El recién confirmado responde: **Y con tu Espíritu.**

El obispo estrecha entonces la mano del candidato en señal de paz y alegría.

Tan pronto como el candidato recibe el sacramento, vuelve a su asiento y el siguiente candidato pasa al frente. Se debe instruir a los candidatos para que no se limpien el aceite.

El obispo se lava las manos después de la Unción en la credencia o detrás del altar. Para ello, en la credencia debe haber lo siguiente: limón, agua, palangana y una toalla de mano. Esta agua debe verterse en el sacrarium después de la celebración.

SECCIÓN V: LITURGIA

El Misal Romano debe estar listo para que el obispo lo utilice.

Procesión de entrada: La procesión de entrada debe organizarse de la siguiente manera:

- Si el KOC está presente, debe liderar
- *Opcional:* El portador del incensario (turífero) llevando un incensario (turífero) con incienso encendido.
- Servidor que lleva la cruz con la imagen/el corpus de frente.
- Dos portadores de velas a cada lado de la cruz procesional.
- *Opcional:* El confirmando
- *Opcional:* EMHC y Lector(es) (si van a caminar en la procesión)
- El diácono de la Misa que lleva el *Libro de los Evangelios*: Si no hay diácono, se permite que un laico lleve el Libro de los Evangelios en la procesión, el libro se coloca plano en el altar.
- Concelebrante(s), de dos en dos si hay más de uno.
- Maestro de ceremonias.
- El Obispo - Si hay capellanes del obispo, éstos (dos diáconos) siguen a ambos lados y ligeramente detrás del Obispo.
- Por último, los ministros que ayudan con el libro, la mitra y el báculo pastoral (a menos que de esto se encargue el maestro de ceremonias).

Rito de la aspersion: El rito de la aspersion es una adición apropiada a la celebración porque une el Bautismo con la Confirmación, especialmente durante el Tiempo Pascual. Si se utiliza, el rito de la aspersion sustituye al rito penitencial y también se omite el Kyrie.

Fuera del tiempo pascual se utiliza el rito penitencial.

El rito de la aspersion puede ir acompañado de un himno o de música instrumental. El diácono o un monaguillo debe acompañar al obispo en su recorrido por la iglesia y puede sostener el recipiente con agua para que el obispo pueda moverse libremente.

Los domingos y las fiestas solemnes se canta el **Gloria**.

Liturgia de la Palabra: Los lectores deben estar ubicados cerca del ambón o recibir instrucciones de cuándo acercarse al mismo para que la liturgia se desarrolle sin problemas.

Después de la proclamación del evangelio, la congregación permanece de pie mientras el obispo los bendice con el Libro de los Evangelios.

Rito de la Confirmación: La concesión del sacramento tendrá lugar después de la homilía.

Profesión de fe: El Credo se omite en el Rito de la Confirmación ya que los candidatos renovaron sus promesas bautismales antes de la concesión del sacramento.

Intercesiones generales: El obispo presenta las Intercesiones Generales y concluye con una oración. Si no hay diácono presente, el párroco o el lector debe leer las Intercesiones. Se puede recurrir a los recién confirmados, siempre que estén capacitados y preparados.

Presentación de los dones: Los recién confirmados, los padrinos u otras personas pueden presentar los dones. Se deben seleccionar de dos a cuatro portadores de los dones y practicar antes de la Liturgia.

Oración eucarística: El obispo o el maestro de ceremonias pueden asignar partes de la Plegaria Eucarística a los concelebrantes individuales. Todos los concelebrantes deben observar cuidadosamente las partes asignadas al “celebrante solo” y a “todos los concelebrantes”. Cuando digan esas partes para todos los concelebrantes, los que concelebran deben mantener la voz baja para permitir que se escuche la voz del obispo, como celebrante principal.

Comunión: Se debe distribuir la comunión bajo ambas especies. Si se necesitan ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión adicionales, deben estar comisionados y familiarizados con el espacio de culto. Debe haber dos ministros del cáliz por cada ministro de las Hostias Consagradas. El obispo se lavará las manos una vez terminada la distribución de la Comunión.

Despedida: Después de la “*Oración después de la Comunión*” y antes de la bendición final, el párroco puede dirigirse a la congregación con unas breves palabras de reconocimiento a quienes prepararon a los candidatos y sirvieron en la liturgia. Estos anuncios deben ser **muy breves** y no deben restar importancia a los sacramentos que se acaban de celebrar.

Al final de la Misa se reza una bendición u oración especial sobre el pueblo.

Receso: Los ministros y el obispo saldrán de la iglesia en procesión. Los recién confirmados pueden estar en la procesión de salida de la iglesia o pueden permanecer en sus lugares hasta que el obispo haya salido de la iglesia. El orden de la procesión al final de la liturgia es:

- KOC, si está presente dirige la Recesión
- *Opcional:* Portador del Incensario (turífero)

- Cruz
- Dos portadores de velas a cada lado de la cruz procesional
- Opcional: El Confirmando
- *Opcional:* El/Los Lector(es) y los ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión
- Diácono(s)
- Concelebrantes
- Maestro de Ceremonias (si lo hay)
- Obispo

SECCIÓN VI: REGISTROS

Registro de la Confirmación: Debe incluir el nombre del obispo, del confirmado, de los padres y del padrino, así como la fecha y el lugar de la celebración.

Registro Parroquial de Bautizos: La anotación también debe hacerse en el Registro de Bautismo y/o enviarse a la iglesia (parroquia) del bautismo, ya sea en Utah o en otro lugar.

Los **certificados** pueden ser emitidos por la parroquia.

ParishSOFT: La Diócesis de Salt Lake City mantiene una base de datos centralizada que registra la recepción de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Con la implementación del sistema de software ParishSOFT, todas las parroquias deben introducir los registros sacramentales en su base de datos del Directorio Familiar. El mantenimiento preciso de este archivo sacramental central requiere la cooperación de cada párroco y administrador. El archivo no reemplaza los registros de la parroquia/misión para estos eventos sacramentales. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la Oficina Diocesana del Canciller.

Directrices Ceremoniales para el Sacramento de la Confirmación dentro de la Misa para la Diócesis de Salt Lake City han sido preparadas por la Oficina Diocesana de Culto y adaptado de las Guías Ceremoniales para el Sacramento de la Confirmación dentro de la Misa de la Arquidiócesis de Los Ángeles (enero de 2020).

Por favor, conserve una copia de estas directrices en la oficina parroquial.
Dirija sus preguntas a la Oficina Diocesana de Culto, 801-328-8641 ext. 363
o la Oficina de Ministerios Hispánicos, 801-328-8641 ext. 361.